

MENDOZA, **22 SET 2021**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 18317/2021, en las que el Lic. Roberto Alejandro MANSILLA eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino – Asignatura: “Introducción a la Programación” de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, a partir del 01 de julio del año 2021;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Lo informado por la Dirección de Personal, Secretaría Académica y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de julio del año 2021.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

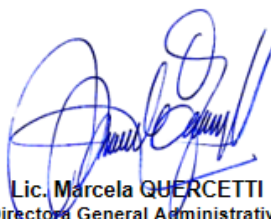
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de julio del año 2021, la renuncia presentada por el Lic. Roberto Alejandro MANSILLA (DNI: 24.917.458 – Legajo: 30.028), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino – Asignatura: “Introducción a la Programación”, en el que fuera prorrogada su designación por Resolución N° 093/2020-CD.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

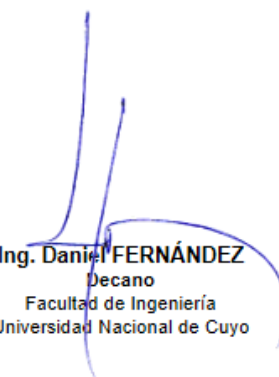
RESOLUCIÓN - CD N° 319/2021



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo